CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S A S
Nit: 900595974 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02298050
Fecha de matrícula:	26 de febrero de 2013
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 73 B No. 7B 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	eycsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	2658350
Teléfono comercial 2:	3123522332
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 73 B No. 7B 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	eycsas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	2658350
Teléfono para notificación 2:	3123522332
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 2 de febrero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 01709278 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación y compraventa efectiva de servicios de aseo, lavandería, cafetería, hotelería, cocina, nutrición, ornato, jardinería, vigilancia, recepción, fotocopiado, mantenimiento de instalaciones interiores y exteriores, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, instalaciones y maquinaria de lavandería, cocina y aseo, suministro de alimentos, víveres, orden ,químicos, papelería y elementos de oficina, elementos de aseo, electrodomésticos, equipos de cómputo, muebles, elementos de ferretería y de construcción, equipos médicos y biomédicos, medicamentos, material médico quirúrgico y hospitalario, elementos de dotación y prendas de vestir, alquiler de equipos industriales y semi industriales y demás acordes, dentro del territorio nacional, para lo cual podrá contratar o subcontratar personas naturales o jurídicas en todas las áreas del servicio hospitalario, comercial e industrial y de la salud o fuera de este, todo en desarrollo de su objeto y capital social. Ofertar común o separadamente, concursar, licitar, contratar con entidades de derecho público en todos los órdenes, empresas de economía mixta, sociales y/o comerciales de estado, entes de derecho privado, O.N.G. Ejecución de programas de desarrollo local o comunitario. La ejecución de actividades y prestaciones de servicios de aseo, limpieza (sic) y desinfección de toda clase de áreas y bienes servicios generales, dentro del desarrollo del objeto social, la empresa podrá ejercer todos los actos conexos o complementarios que tiendan a la eficaz realización del mismo; podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

celebrar en su propio nombre, en el de terceros o en asocia con estos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, civiles o financieros sobre bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para alcanzar todos los fines que se persiguen o los que puedan favorecer o desarrollar sus actividades, a lo que aquellas empresas o actividades sociales, en los que tenga intereses y que de manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social; la empresa no podrá constituirse como garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias o en las que tenga intereses. Además de las actividades ya enunciadas en el objeto social, la empresa podrá ofrecer, desarrollar, ejecutar y contratar todo tipo de negocios relacionados con el reciclaje y medio ambiente. La prestación de servicios de control y eliminación de tipo de plagas e insectos y roedores. La fabricación, manufactura, transformación, distribución, importación y/o exportación y mercadeo de toda clase de productos químicos, relacionados con el aseo y lavandería, tales como ceras, desinfectantes, desengrasantes, ambientadores, selladores, jabones, lustradores, suavizantes. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $40.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 2 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013 con el No. 01709278 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Eduardo Cifuentes Martinez	C.C. No. 80858868

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 20 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01819113 del 21 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 8129, 3312

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.201.294.425
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 12:34:22
Recibo No. AA26614466
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266144668E49F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

